

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3CI-FR16 VERSIÓN: 1.0
	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	FECHA: 10-01-2024 PÁGINA 1 DE 22

ANÁLISIS DEL SECTOR

La **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA**, realiza el ANÁLISIS DEL SECTOR requerido conforme al numeral 3 del artículo 13 Capítulo III Fase de Planeación del Estatuto de Contratación de la Institución, adoptado mediante Acuerdo No. 011 del 31 de octubre de 2025, para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

A. ASPECTOS GENERALES

La ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira es una Institución Prestadora de Servicios de Salud de II, III y IV nivel de atención, que presta servicios de salud las 24 horas del día a la población del Eje Cafetero, Norte del Valle y Chocó, garantizando cobertura, eficiencia, oportunidad y calidad en la prestación del servicio.

Para la administración adecuada de los servicios se tienen divididos en 4 unidades funcionales: Materno Infantil agrupa los servicios de ginecoobstetricia, pediatría y neonatos, Medicina del Adulto corresponde a medicina interna, servicio especial, hematooncología y cuidado crítico adultos; Bloque Quirúrgico que está conformado por quirófano, hospitalización cirugía, central de materiales, patología, morgue y el servicio de urgencias que comprende referencia y contrareferencia y los servicios de apoyo y ambulatorios como consulta externa, laboratorio clínico, banco de sangre y terapias.

Para el cumplimiento de sus funciones misionales, la entidad requiere garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de apoyo diagnóstico del laboratorio clínico, para lo cual resulta indispensable el suministro permanente de reactivos, insumos y consumibles los cuales son indispensables para garantizar la atención de los pacientes en los diferentes servicios de ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira.

La interrupción del suministro de estos insumos podría generar afectaciones en la prestación del servicio, retrasos en diagnósticos clínicos y riesgos en la seguridad del paciente.

B. ASPECTOS TÉCNICOS

Los aspectos técnicos de los insumos de laboratorio clínico en Colombia se rigen por estrictas normativas de calidad, almacenamiento y control sanitario para garantizar la fiabilidad de los diagnósticos.

Normativa y Regulación Sanitaria

- **Registro Invima:** Todos los reactivos de diagnóstico in vitro (IVD) e insumos deben contar con la aprobación y el registro sanitario del Invima.
- **Habilitación en Salud:** La gestión de insumos sigue los lineamientos de infraestructura y dotación exigidos por la Resolución 3100 de 2019.
- **Normas Técnicas:** Los laboratorios operan bajo el marco del Manual de Normas Técnicas, Científicas y Administrativas del Ministerio de Salud.

Recepción y Almacenamiento

- **Recepción Técnica:** Se debe verificar el número de lote, fecha de vencimiento, integridad del empaque y las fichas técnicas del fabricante.
- **Control Ambiental:** Los espacios exigen monitoreo constante de temperatura y humedad, en especial para reactivos sensibles y medios de cultivo.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3CI-FR16 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 10-01-2024
	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 2 DE 22

- **Gestión de Inventarios:** Es obligatorio mantener la trazabilidad de las existencias para evitar el uso de productos vencidos o alterados.

Tipos de Insumos Esenciales

- **Reactivos:** Sustancias químicas o biológicas usadas para detectar o medir analitos.
- **Material Descartable:** Tubos de ensayo con anticoagulantes, pipetas, lancetas, guantes y puntas de pipeta.
- **Vidriería y Soporte:** Probetas, vasos de precipitado y gradillas calibradas para la medición exacta de volúmenes.

Aseguramiento Metrológico y Tecnovigilancia

- **Calibración:** Los equipos y herramientas de medición asociados a los insumos deben calibrarse de forma periódica.
- **Tecnovigilancia:** Permite reportar cualquier incidente o evento adverso asociado con el uso de los dispositivos médicos y reactivos.

C. ANÁLISIS DEL MERCADO

Aspectos Generales

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: (Subrayado el nuestro).

1. Sector primario o sector agropecuario.
2. Sector secundario o sector Industrial.
3. Sector terciario o sector de servicios.

El sector secundario comprende las actividades económicas que permiten la extracción de materias primas o su transformación en otros productos que pueden satisfacer las necesidades humanas. Estas actividades son la industria, la minería, la producción de energía y la construcción.

INFORMACIÓN DE LA DEMANDA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES

• ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL

Contratista	MERKHALAB S.A.S.	VITALCARE IPS S.A.S.
Modalidad de Selección del Contratista:	Orden de Compra	Orden de Compra
Objeto del Contrato	Suministro de insumos requeridos para el procesamiento de las muestras en el Laboratorio Clínico de la E.S.E. HUSJ de Pereira	Suministro de insumos requeridos para el procesamiento de las muestras en el Laboratorio Clínico de la E.S.E. HUSJ de Pereira
Presupuesto Oficial	\$233.282.662	\$205.641.809
Forma de Pago (Condiciones de pago establecidas en los contratos)	Se realizará pagos parciales dentro de los noventa (90) días siguientes al recibo a satisfacción de los elementos solicitados.	Se realizará pagos parciales dentro de los noventa (90) días siguientes al recibo a satisfacción de los elementos solicitados.
Vigencia	2026	2026
Plazo de Ejecución	8 meses	8 meses

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3CI-FR16 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 10-01-2024
	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 3 DE 22

Contratista	REPRESENTACIONES MEDICAS Y HOSPITALARIAS S.A.S.
Modalidad de Selección del Contratista:	Orden de Compra
Objeto del Contrato	Suministro de insumos requeridos para el procesamiento de las muestras en el Laboratorio Clínico de la E.S.E. HUSJ de Pereira
Presupuesto Oficial	\$117.312.118
Forma de Pago (Condiciones de pago establecidas en los contratos)	Se realizará pagos parciales dentro de los noventa (90) días siguientes al recibo a satisfacción de los elementos solicitados.
Vigencia	2026
Plazo de Ejecución	8 meses

• ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES O EMPRESAS PRIVADAS

Contratista	SALUD CALDAS S.A.S
Modalidad de Selección del Contratista:	Contrato de suministro
Objeto del Contrato	Suministro de insumos de laboratorio los cuales son necesarios para la buena prestación de los servicios de salud a los usuarios de la ESE.
Presupuesto Oficial	\$200.000.000
Forma de Pago (Condiciones de pago establecidas en los contratos)	Pago por cortes parciales.
Vigencia	2025

ANÁLISIS DE LA OFERTA

PROVEEDORES:

PROVEEDOR	
NOMBRE:	MERKHALAB S A S
ACTIVIDAD:	Actividad principal Código CIIU: G 4645 Actividad secundaria Código CIIU: N 8299 Otras actividades Código CIIU: G 4773 Q 8691
CARACTERÍSTICAS DE IDONEIDAD:	Comercialización, distribución, al por mayor y al detal de reactivos, productos farmacéuticos, equipos y dispositivos médicos y de Laboratorio, material médico quirúrgico, de osteosíntesis, fisioterapia y rehabilitación, odontológicos, hospitalarios y artículos de aseo institucional, servicios de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de dispositivos médicos y de laboratorio. Servicio de toma de muestras y análisis de Laboratorio Dar y recibir en arrendamiento y/o comodato bienes muebles e inmuebles con destino a ejercer el objeto social, explotación económica y comercial de marcas médicas.
UBICACIÓN:	Vía Cerrito La Virginia en 4 La Carmelita Finca la Margarita
TELÉFONO:	300 8158685
CORREO @ o PÁG WEB:	merkhalab@gmail.com

PRECIOS DEL MERCADO

Para la determinación de las condiciones económicas del presente proceso, la E.S.E. Hospital Universitario San Jorge de Pereira adelantó un estudio de mercado mediante solicitud y recepción de cotizaciones de proveedores con capacidad para suministrar insumos, reactivos, consumibles y demás elementos requeridos para la operación del Laboratorio Clínico.

Como resultado de dicha gestión se recibieron ofertas económicas de **MERKHALAB S.A.S.** y **REPRESENTACIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS S.A.S. – REMEDYHOS**, las cuales fueron objeto de comparación de acuerdo con las referencias efectivamente cotizadas por cada proveedor.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3CI-FR16 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 10-01-2024
	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 4 DE 22

El análisis se efectuó a nivel de ítem, teniendo en cuenta, según correspondiera, la descripción del producto, presentación comercial, marca ofertada, valor unitario antes de impuestos, IVA aplicable y valor unitario incluido IVA, permitiendo identificar las condiciones económicas ofrecidas por el mercado para los diferentes insumos requeridos.

Debe precisarse que la comparación no implica que ambos oferentes hayan presentado propuesta para la totalidad de las referencias requeridas. Existen productos respecto de los cuales únicamente uno de los proveedores presentó valor, circunstancia que se encuentra reflejada expresamente en el cuadro comparativo y que obedece a la disponibilidad comercial, portafolio y marcas manejadas por cada proveedor. La ausencia de cotización de una determinada referencia por uno de los participantes no fue considerada como un precio igual a cero, sino como ausencia de oferta para ese ítem.

A partir de las cotizaciones recibidas se consolidó el correspondiente cuadro comparativo de mercado, el cual hace parte integral del presente estudio y constituye el soporte económico para evaluar la razonabilidad de los precios unitarios ofertados.

La metodología utilizada permite establecer que los valores contemplados para la contratación cuentan con referentes económicos obtenidos directamente del mercado, y que la evaluación no se fundamentó exclusivamente en la propuesta de un único proveedor, sino en la confrontación de las ofertas efectivamente recibidas para cada una de las referencias objeto del proceso.

Debe tenerse en cuenta, adicionalmente, que el suministro será ejecutado por demanda y mediante precios unitarios, de conformidad con las necesidades reales del Laboratorio Clínico. En consecuencia, las cantidades incluidas en el estudio corresponden a estimaciones de consumo utilizadas para efectos de planeación y suficiencia presupuestal, sin que constituyan una obligación de compra mínima o de ejecución integral del presupuesto por parte de la E.S.E.

El valor finalmente ejecutado dependerá de los pedidos efectivamente realizados durante la vigencia contractual, de la demanda asistencial, del comportamiento epidemiológico, del consumo real del Laboratorio Clínico y de la disponibilidad presupuestal, sin exceder en ningún caso el valor máximo del contrato.

Conforme se refleja en el siguiente cuadro comparativo:

ITEM	CODIGO HUSJ	DESCRIPCION HUSJ	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA OFERTADA	Vr. Unit. MERKHALAB	IVA	VR. + IVA	MARCA OFERTADA	Vr. Unitario REMEDYHOS	IVA	VR. + IVA
1	15180390162	ACEITE DE INMERSION	CC	FRASCO X 100 ML	ALBOR	\$ 1.699	\$ 323	\$ 2.022	IHR	\$ 1.523	\$ 289	\$ 1.812
2	15180390287	ADAPTADOR TOMA MULTIPLE EN LINEAS INTRAVENOSAS	UNIDAD					\$ 0	BD	\$ 4.035	\$ 767	\$ 4.802
3	15180304018	AGAR BIPLACA CHOCOLATE/THAYER MARTIN	UNI	CAJA X 20 PLACAS	INDEMIC	\$ 8.330	\$ 1.583	\$ 9.913	MICROGEN	\$ 13.000	\$ 2.470	\$ 15.470
4	15180304019	AGAR BIPLACA CROMO UTI/CROMO UTI	UNI	CAJA X 10 PLACAS	MICROGEN	\$ 7.300	\$ 1.387	\$ 8.687	MICROGEN	\$ 7.324	\$ 1.392	\$ 8.716
5	15180304021	AGAR BIPLACA MACCONKEY/CROMO UTI	UNI	CAJA X 10 PLACAS	MICROGEN	\$ 8.980	\$ 1.706	\$ 10.686				\$ 0
6	15180304020	AGAR BIPLACA MACCONKEY/SABOURAU	UNI	CAJA X 10 PLACAS	MICROGEN	\$ 8.547	\$ 1.623	\$ 10.170				\$ 0
7	15180304017	AGAR BIPLACA SANGRE/CHOCOLATE	UNI	CAJA X 20 PLACAS	INDEMIC	\$ 6.664	\$ 1.266	\$ 7.930	MICROGEN	\$ 7.932	\$ 1.057	\$ 8.989
8	15180304016	AGAR BIPLACA SANGRE/MACCONKEY	UNI	CAJA X 20 PLACAS	INDEMIC	\$ 6.497	\$ 1.235	\$ 7.732	MICROGEN	\$ 7.392	\$ 1.057	\$ 8.449
9	15180304332	AGAR SABORAUD CON CLORANFENICOL	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	INDEMIC	\$ 5.248	\$ 997	\$ 6.245				\$ 0
10	15180304352	AGUA AMORTIGUADA COLORACION DE FIELD	CC	FRASCO X 1000	ALBOR	\$ 39		\$ 39	IHR	\$ 35		\$ 35
11	15180390237	AGUJA MULTIPLE DE SEGURIDAD DE 21G	UNIDAD	CAJAX 48 UNID	BD	\$ 1.144	\$ 217	\$ 1.361	BD	\$ 802	\$ 152	\$ 954
12	15180390270	ALCOHOL ISOPROPILICO	CC	FRASCO X 4000	ALBOR	\$ 66	\$ 13	\$ 79	ALBOR	\$ 55	\$ 10	\$ 65
13	15180303056	ANTIGENO V.D.R.L.	PRUEBA	KIT CON 200 DET	WIENER	\$ 979		\$ 979	WINER	\$ 665		\$ 665
14	15180390261	APLICADOR ESTÉRIL DE NYLON	UNIDAD	PAQUETE X 100	COPAN	\$ 1.626	\$ 309	\$ 1.935	ANNAR	\$ 1.990	\$ 378	\$ 2.368
15	15180390146	APLICADORES SIN ALGODON	UNIDAD	PAQUETE X 1000	KENNEDY	\$ 49	\$ 9	\$ 58	OSSA	\$ 50	\$ 10	\$ 60
16	15180304314	ASA CALIBRADA DE 10 y 1 MICROLITROS	UNIDAD	PAQUETE X 20	BIOLIFE	\$ 6.228	\$ 1.183	\$ 7.411	IHR	\$ 2.120	\$ 403	\$ 2.523
17	15180303153	ASO LATEX	PRUEBA	KIT X 50 DET	BIOSYSTEMS	\$ 1.307		\$ 1.307	BIOSYSTEMS	\$ 1.586		\$ 1.586
18	crear codigo	AZUCARES REDUCTORES		CAJA X 25 PRUEBAS	ALBOR	\$ 6.483		\$ 6.483	IHR	\$ 475		\$ 475

ITEM	CODIGO HUSJ	DESCRIPCION HUSJ	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA OFERTADA	Vr. Unit. MERKHALAB	IVA	VR. + IVA	MARCA OFERTADA	Vr. Unitario REMEDYHOS	IVA	VR. + IVA
19	15180302302	AZUL DE METILENO FOSFATADO MARCA IHR	CC	FRASCO X 500 ML	IHR	\$ 103		\$ 103	IHR	\$ 106		\$ 106
20	15180304025	BICARBONATO DE SODIO AL 8%	CC	FRASCO X 100 ML	QUIMICOS PEREIRA	\$ 224		\$ 224	RCG	\$ 68	\$ 13	\$ 81
21	15180390228	BOLSA PARA TRANSPORTE DE ESPECIMENES	UNIDAD					\$ 0	HCA	\$ 2.215	\$ 421	\$ 2.636
22	15180304358	BOTELLA MICOBACTERIAS MB	UNIDAD	CAJA X 100 DET	BD	\$ 28.024	\$ 532.451	\$ 560.475	BD	\$ 22.393	\$ 4.255	\$ 26.648
23	15180390010	CAJA MATERIA FECAL	UNIDAD	UNIDAD	CEPILAB	\$ 350	\$ 67	\$ 417	CEPILAB	\$ 350	\$ 67	\$ 417
24	15180390215	CAJA PARA CRIOVIALES X 81 POZOS	UNIDAD	UNIDAD	OSSA	\$ 61.142	\$ 11.617	\$ 72.759	IHR	\$ 110.187	\$ 20.936	\$ 131.123
25	15180390262	CAJA PORTALAMINAS	UNIDAD	BOLSA X 2000 UNID	CEPIMAX	\$ 405	\$ 77	\$ 482	OSSA	\$ 105.735	\$ 20.090	\$ 125.825
26	crear codigo	CAMISA PARA TOMA DE HEMOCULTIVOS							IHR	\$ 475		\$ 475
27	15180390233	CAMISA PRONTO (LABORATORIO)	UNIDAD	UNIDAD	BD	\$ 7.855	\$ 1.492	\$ 9.347	BD	\$ 3.712	\$ 705	\$ 4.417
28	15180390292	CARGA DE GLUCOSA LIQUIDA	CC	UNIDAD	NOVALAB	\$ 11.690		\$ 11.690	IHR	\$ 11.963		\$ 11.963
29	15180390181	CARGA DE GLUCOSA X 25 G	PAQUETE	CAJA X 50 SOBRES	ALBOR	\$ 2.060		\$ 2.060	ALBOR	\$ 2.200		\$ 2.200
30	15180304570	COLORANTE AZUL DE LACTOFENOL	CC	FRASCO X 100 ML	ALBOR	\$ 59.136		\$ 59.136				\$ 0
31	15180304306	COLORANTE AZUL DE METILENO BK	CC	FRASCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 62		\$ 62	IHR	\$ 80		\$ 80
32	15180302092	COLORANTE DE WRIGHT	CC	FRASCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 312		\$ 312	MERCK	\$ 280	\$ 53	\$ 333
33	15180304307	COLORANTE FUSCHINA BK	CC	FRASCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 96		\$ 96	IHR	\$ 78		\$ 78
34	15180304309	COLORANTE LUGOL GRAM	CC	FRASCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 53		\$ 53	ALBOR	\$ 67		\$ 67
35	15180304XXX	COLORANTE LUGOL PARASITOLOGÍA	CC	FRASCO X 500 ML	ALBOR	\$ 110		\$ 110	IHR	\$ 111		\$ 111
36	15180304310	COLORANTE SAFRANINA GRAM	CC	FRASCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 100		\$ 100	IHR	\$ 407		\$ 407
37	15180390201	CRIOTUBO TAPA ROSCA DE 1.8 ML	UNIDAD	CAJA X 500	LAB&G	\$ 223	\$ 42	\$ 265	IHR	\$ 1.040	\$ 198	\$ 1.238
38	15180304308	DECOLORANTE ALCOHOL ACIDO BK	CC	FRASCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 84		\$ 84	IHR	\$ 84		\$ 84
39	15180304311	DECOLORANTE ETER ACETONA GRAM	CC	FRASCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 93		\$ 93	IHR	\$ 85		\$ 85
40	15180390108	ENCENDEDORES DESECHABLES	UNI	UNIDAD	BIC	\$ 3.332	\$ 633	\$ 3.965	TOKAI	\$ 1.590	\$ 302	\$ 1.892
41	15180390132	EQUIPO ALADO 23 X 3/4	UNIDAD	CAJA X 50 UNID	BD	\$ 3.637	\$ 691	\$ 4.328	IMPROVE	\$ 995	\$ 189	\$ 1.184
42	15180390131	FRASCOS PARA ORINA	UNIDAD	UNIDAD	CEPILAB	\$ 350	\$ 67	\$ 417	IHR	\$ 350	\$ 67	\$ 417
43	15180390219	GORRO DESECHABLE LABORATORIO	UNIDAD	PAQUETE X 50	CEPILAB	\$ 150	\$ 28	\$ 178	LIFECARE	\$ 90	\$ 17	\$ 107
44	15180304426	HIDROXIDO DE POTASIO AL 10% FCO X 100 ML	FRASCO	FRASCO X 100 ML	ALBOR	\$ 193	\$ 37	\$ 230	IHR	\$ 238		\$ 238
45	15180390001	HISOPON NASOFARINGEO DE NYLON	UNI	UNIDAD	IMPROSWAB	\$ 1.783	\$ 338	\$ 2.121	IHR	\$ 1.190	\$ 378	\$ 1.568
46	15180390161	JABON NEUTRO LAVADO MATERIAL	CC	GALON X 4 LITROS	ALBOR	\$ 30	\$ 6	\$ 36	HOLANDINA	\$ 50		\$ 50
47	15180390304	KIT ANTIDERRAMES	EST	UNIDAD	HOLANDINA	\$ 181.035		\$ 181.035	HOLANDINA	\$ 113.400		\$ 113.400
48	15180390155	LAMINAS CUBRE OBJETOS 22 X 22	UNIDAD	10 CAJAS X 100 UNID	IHR	\$ 45	\$ 9	\$ 54	IHR	\$ 47	\$ 9	\$ 56
49	15180390156	LAMINAS PORTA OBJETOS BORDE ESMERILADO	UNIDAD	CAJA X 50	CITOPUS	\$ 131	\$ 25	\$ 156	CEPILAB	\$ 154	\$ 29	\$ 183
50	crear codigo	LANCETA	UNIDAD	CAJA X 200 UNID	PARAMOUNT	\$ 114	\$ 22	\$ 136	IHR	\$ 475		\$ 475
51	crear codigo	LANCETA DE SEGURIDAD	UNIDAD	CAJA X 50 UNID	BD	\$ 8.452	\$ 1.606	\$ 10.058	BD	\$ 6.390	\$ 1.214	\$ 7.604
51	1518039029	LAPIZ PUNTA DE DIAMANTE	UNI	UNIDAD	OSSA	\$ 153.105	\$ 29.090	\$ 182.195	OSSA	\$ 106.575	\$ 20.249	\$ 126.824
52	15180390273	MECHAS PARA MECHERO PAQUETE	PAQUETE					\$ 0	HCA	\$ 7.150	\$ 1.359	\$ 8.509
53	1518034210	MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAYR	UNI	PAQUETE X 50 UNID	COPAN	\$ 6.198	\$ 1.178	\$ 7.376	BD	\$ 438.765	\$ 83.365	\$ 522.130
54	15180304210	MEDIO DE TRANSPORTE CON CARBON	UNIDAD	PAQUETE X 50 UNID	COPAN	\$ 4.965	\$ 943	\$ 5.908	COPAN	\$ 3.630	\$ 690	\$ 4.320
55	15180304011	MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL (Preferible caja x 30 viales)	UNI	KIT X 30 TUBOS	ADBIO	\$ 8.163	\$ 1.551	\$ 9.714	AD-BIO	\$ 7.420	\$ 1.410	\$ 8.830
56	15180304255	MEDIO LOWESTEIN - JENSEN GRUFT	TUBO	CAJA X 100	BD	\$ 35.029	\$ 6.655	\$ 41.684	BD	\$ 15.980	\$ 3.036	\$ 19.016
57	15180303057	MONOTEST (NO MARCA WIENER)	PRUEBA	KIT X 100 DET	WIENER LAB	\$ 4.597		\$ 4.597	SPINEACT	\$ 16.967		\$ 16.967
58	15180390280	ORGANIZADOR PLASTICO	UNI					\$ 0	RIMAX	\$ 200.340	\$ 38.065	\$ 238.405
59	15180303097	PANEL MULTIDROGAS 12 PRUEBAS	PRUEBA	CAJA X 25 PRUEBAS	ABBOTT	\$ 26.208		\$ 26.208	ABON	\$ 30.276		\$ 30.276
60	15180390124	PAPEL FILTRO DE 150 MM X 100 UNI	CAJAS	CAJA X 100	BOECO	\$ 90.447	\$ 17.185	\$ 107.632	BOECO	\$ 95.000	\$ 18.050	\$ 113.050
61	15180390158	PAPEL INDICADOR UNIVERSAL	UNIDAD	UNIDAD	LABSCIENTIF	\$ 76.469	\$ 14.529	\$ 90.998	OSSA	\$ 69.000	\$ 13.110	\$ 82.110
62	15180390077	PAPEL PARAFINADO CINTA PARA FILM	ROLLO	UNIDAD	BRAND	\$ 341.530	\$ 64.890	\$ 406.420	BRAND	\$ 369.090	\$ 70.127	\$ 439.217
63	15180390115	PIPETA PASTEUR	UNIDAD	CAJA X 500	IHR	\$ 124	\$ 24	\$ 148	IHR	\$ 125	\$ 24	\$ 149
64	15180304375	PLACA AGAR HEKTOEN	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	INDEMIC	\$ 6.997	\$ 1.329	\$ 8.327	AD-BIO	\$ 11.250	\$ 2.138	\$ 13.388
65	15180304004	PLACA CROMO AGAR STREPTOCOCCO B	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	INDEMIC	\$ 11.662	\$ 2.215	\$ 13.877	AD-BIO	\$ 17.025	\$ 3.235	\$ 20.260
66	15180304326	PLACA CROMOAGAR CPS	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	INDEMIC	\$ 7.164	\$ 1.361	\$ 8.525	AD-BIO	\$ 7.798	\$ 1.482	\$ 9.280
67	15180304230	PLACA DE AGAR CHOCOLATE	UNIDAD			\$ 4.950	\$ 941	\$ 5.891	AD-BIO	\$ 6.420	\$ 1.220	\$ 7.640
68	15180304005	PLACA DE AGAR CHOCOLATE SUPLEMENTADO (POLIVITEX)	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	INDEMIC	\$ 5.581	\$ 1.060	\$ 6.642	AD-BIO	\$ 6.420	\$ 1.220	\$ 7.640
69	15180304229	PLACA DE AGAR COLUMBIA	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	INDEMIC	\$ 4.830	\$ 918	\$ 5.748	AD-BIO	\$ 4.830	\$ 918	\$ 5.748
70	15180304168	PLACA DE AGAR MAC CONKEY	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	INDEMIC	\$ 5.081	\$ 965	\$ 6.047	AD-BIO	\$ 5.817	\$ 1.105	\$ 6.922
71	15180304245	PLACA DE AGAR MUELLER HINTONS	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	INDEMIC	\$ 5.081	\$ 965	\$ 6.047	AD-BIO	\$ 5.817	\$ 1.105	\$ 6.922
72	15180304024	PLACA DE AGAR REGAN LOWE	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	INDEMIC	\$ 11.495	\$ 2.184	\$ 13.680	AD-BIO	\$ 16.200	\$ 3.078	\$ 19.278
73	15180304323	PLACA DE AGAR SCHAEDLER	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	INDEMIC	\$ 6.664	\$ 1.266	\$ 7.930	AD-BIO	\$ 11.775	\$ 2.238	\$ 14.013
74	15180303050	PRUEBA DE EMBARAZO MONOCLONAL	PRUE	CAJA X 40 CASETES	ALLTEST	\$ 1.246		\$ 1.246	H&M	\$ 1.447		\$ 1.447
75	15180303171	PRUEBA RÁPIDA DENGUE ANTÍGENO NS1	UNI	CAJA X 25 CASETES	ABBOTT	\$ 36.792		\$ 36.792	ABBOTT	\$ 42.061		\$ 42.061
76	15180303142	PRUEBA RÁPIDA HEPATITIS B	PRUEBA	CAJA X 30 CASETES	CTK BIOTECH	\$ 3.841		\$ 3.841	ABON	\$ 4.625		\$ 4.625
77	15180303161	PRUEBA RÁPIDA HEPATITIS C	PRUEBA	CAJA X 30 CASETES	CTK BIOTECH	\$ 4.749		\$ 4.749	ABBOTT	\$ 9.150		\$ 9.150
78	15180304414	PRUEBA RÁPIDA PARA CARBAPENEMAZA 5	UNI	kit x 20 PRUEBAS	NG-BIOTECH	\$ 153.090		\$ 153.090		\$ 161.067		\$ 161.067
79	15180304XXX	PRUEBA RÁPIDA PARA CLOSTRIDIUM DIFFICILE	UNI	KIT X 20 CASETES	TECHLAB	\$ 47.200		\$ 47.200	IHR	\$ 111		\$ 111
80	15180303072	PRUEBA RÁPIDA PARA VIRUS SINICIAL RESPIRATORIO	PRUE	CAJA x 25 TEST	CORIS BIOCONCEPT	\$ 25.200		\$ 25.200	ABBOTT	\$ 35.607		\$ 35.607
81	15180303143	PRUEBA RÁPIDA SIFILIS	PRUE	CAJA X 30 CASETES	CTK BIOTECH	\$ 4.153		\$ 4.153	ABON	\$ 4.611		\$ 4.611
82	15180304569	PRUEBA RÁPIDA TB	PRUEBA	CAJA X 25 CASETES	ABBOTT	\$ 22.232		\$ 22.232	BD	\$ 60.669	\$ 11.527	\$ 72.196
83	crear codigo	PRUEBA RÁPIDA VIH 3ra A GENERACIÓN	PRUEBA	CAJA X 30 CASETES	CTK BIOTECH	\$ 4.293		\$ 4.293	IHR	\$ 475		\$ 475
84	15180303141	PRUEBA RÁPIDA VIH 4TA GENERACIÓN	PRUE	CAJA X 30 CASETES	HYM TEST	\$ 8.493		\$ 8.493	H&M	\$ 8.866		\$ 8.866
85	15180303170	PRUEBA RÁPIDA DENGUE IgG/IgM	UNI	CAJA X 25 CASETES	ABBOTT	\$ 12.264		\$ 12.264	ABBOTT	\$ 16.833		\$ 16.833
86	15180390036	PUNTAS AMARILLAS DE 1 A 200 UL	UNIDAD	BOLSA X 1000	IHR	\$ 40	\$ 8	\$ 48	H&M	\$ 20	\$ 4	\$ 24
87	15180390207	PUNTAS AZULES	UNIDAD	BOLSA X 500	IHR	\$ 74	\$ 14	\$ 88	H&M	\$ 32	\$ 6	\$ 38
88	15180390306	PUNTAS PARA PIPETA AUTOMATICA ESTERILES MARCA Finnpipette	UNIDAD	BOLSA X 250	CITOTEST	\$ 83.300	\$ 15.827	\$ 99.127				\$ 0

ITEM	CODIGO HUSJ	DESCRIPCION HUSJ	UNIDAD	PRESENTACION	MARCA OFERTADA	Vr. Unit. MERKHALAB	IVA	VR. + IVA	MARCA OFERTADA	Vr. Unitario REMEDYHOS	IVA	VR. + IVA
89	15180390209	PUNTAS PARA PIPETAS AUTOMATICAS DE VOLUMENES ENTRE 1 Y 5 BOECO	UNIDAD	BOLSA X 100 UNID	BOECO	\$ 1.166	\$ 222	\$ 1.388	BOECO	\$ 886	\$ 168	\$ 1.054
90	15180303061	R A TEST	PRUEBA	KIT X 50 DET	BIOSYSTEMS	\$ 1.307		\$ 1.307	BIOSYSTEMS	\$ 1.430		\$ 1.430
91	15180390134	RECOLECTOR URINA 24 HORAS	UNIDAD	UNIDAD	INVERFARM A	\$ 8.747	\$ 1.661	\$ 10.408	CEPILAB	\$ 7.905	\$ 1.502	\$ 9.407
92	15180390256	RECOLECTOR PARA MUESTRAS ESTERILES	UNIDAD	PAQUETE X 50	BIOLIFE	\$ 1.096	\$ 208	\$ 1.304	NIPRO	\$ 1.475	\$ 280	\$ 1.755
93	15180303051	RPR	PRUEBA	KIT X 500 DET	SPINREACT	\$ 579		\$ 579	SPINEACT	\$ 599		\$ 599
94	15180304205	SANGRE OCULTA EN HECES	UNIDAD	CAJA X 25 CASSETS	ALLTEST	\$ 4.234		\$ 4.234	ABBOTT	\$ 5.626		\$ 5.626
95	15180303164	SARS COV-2 ANTIGENO	PRUEBA	CAJA X 25 CASSETS	ABBOTT	\$ 21.448		\$ 21.448	ABBOTT	\$ 12.063		\$ 12.063
96	15180304353	SOLUCION A COLORACION DE FIELD	CC	FRASCO X 200	ALBOR	\$ 205		\$ 205	ALBOR	\$ 329		\$ 329
97	15180304354	SOLUCION B COLORACION DE FIELD	CC	FRASCO X 200	ALBOR	\$ 172		\$ 172	ALBOR	\$ 458		\$ 458
98	15180304422	SOLUCIÓN DECONTAMINANTE MGIT	DET	CAJA X 100 DET	BD	\$ 17.431	\$ 3.312	\$ 20.743	BD	\$ 6.788	\$ 1.289	\$ 8.077
99	15180304359	SUPLEMENTOS DE ANTIBIÓTICOS MGIT	DET	CAJA X 100 DET	BD	\$ 23.819	\$ 4.526	\$ 28.345	BD	\$ 22.393	\$ 4.255	\$ 26.648
100	15180390XXX	TAPA PARA TUBO EN POLIPROPILENO 12 X 75	UNIDAD	PAQUETE X 1000 UND	IHR	\$ 88	\$ 17	\$ 105	H&M	\$ 79	\$ 15	\$ 94
101	15180390220	TAPABOCAS DESECHABLE LABORATORIO	UNIDAD	CAJA X 50	CEPILAB	\$ 175	\$ 33	\$ 208	MEDICAL SUPPLIES	\$ 145	\$ 28	\$ 173
102	15180305301	TIRA PARA URINA (LECTURA MANUAL)	UNIDAD	FRASCO x 100	MISSION	\$ 439		\$ 439	ABBOTT	\$ 742		\$ 742
103	15180390264	TORNQUETE EN CINTA	UNIDAD	ROLLO X 25	OSSA	\$ 1.313	\$ 249	\$ 1.562	OSSA	\$ 1.100	\$ 209	\$ 1.309
104	15180390232	TORNQUETE PRONTO (LABORATORIO)	UNIDAD	UNIDAD	BD	\$ 26.240	\$ 4.986	\$ 31.226	BD	\$ 63.216	\$ 12.011	\$ 75.227
105	15180390180	TUBO AL VACIO TAPON VERDE X 5 CC	UNIDAD	GRADILLA X 100	BD	\$ 1.197			H&M	\$ 676	\$ 128	\$ 804
106	15180390272	TUBO AL VACIO TAPA PERLA	UNIDAD	GRADILLA X 100	BD	\$ 1.773	\$ 337	\$ 2.110	BD	\$ 1.379	\$ 262	\$ 1.641
107	15180390175	TUBO AL VACIO TAPON LILA X 4.0 ML 13 X 75	UNIDAD	GRADILLA X 100	BD	\$ 683	\$ 130	\$ 813	H&M	\$ 520	\$ 99	\$ 619
108	15180390149	TUBO AL VACIO TAPON AZUL X 1.8 CC	UNIDAD	GRADILLA X 100	BD	\$ 1.066	\$ 203	\$ 1.269	IMPROVE	\$ 460	\$ 87	\$ 547
109	15180390078	TUBO AL VACIO TAPON AZUL X 2.7 ML 13 X 75 ML	UNIDAD	GRADILLA X 100	BD	\$ 1.026	\$ 195	\$ 1.221	IMPROVE	\$ 460	\$ 87	\$ 547
110	15180390257	TUBO AL VACIO TAPON GRIS 6.0 ML 13 X 100	UNIDAD	GRADILLA X 100	BD	\$ 1.151	\$ 219	\$ 1.370	H&M	\$ 625	\$ 119	\$ 744
111	15180390231	TUBO DE CENTRIFUGA X 15 ML	UNIDAD	PAQUETE X 50 UNID	IHR	\$ 441	\$ 84	\$ 525	IHR	\$ 994	\$ 179	\$ 1.173
112	15180390246	TUBO DE ENSAYO 13 X 100 MM (VIDRIO)	UNIDAD	CAJA X 100	GLASS LAB	\$ 303	\$ 58	\$ 361	IHR	\$ 318	\$ 60	\$ 378
113	15180390300	TUBO EN POLIPROPILENO CON TAPA 12 X 75	UNIDAD	BOLSA X 500	IHR	\$ 195	\$ 37	\$ 232	IHR	\$ 79	\$ 15	\$ 94
114	15180390284	TUBO ESTERIL SIN ADITIVO 6 ML	UNIDAD	GRADILLA X 100	BD	\$ 1.004	\$ 191	\$ 1.195	H&M	\$ 541	\$ 103	\$ 644
115	15180390212	TUBO FONDO CONICO 16 X 100 (POLIESTILENO)	UNIDAD	PAQUETE X 250 UND	OSSA	\$ 560	\$ 106	\$ 666	OSSA	\$ 560	\$ 106	\$ 666
116	15180390197	TUBO MICRO AMBAR	UNIDAD	CAJA X 50 UNID	BD	\$ 1.866	\$ 355	\$ 2.221	BD	\$ 1.353	\$ 257	\$ 1.610
117	15180390265	TUBO MICRO LILA EDTA X 0,5 CC MAP	UNIDAD	CAJA X 50 UNID	BD	\$ 1.866	\$ 355	\$ 2.221	H&M	\$ 646	\$ 123	\$ 769
118	15180390239	TUBO PLASTICO CONICO CON CONSERVADOR PARA UROANALISIS	UNIDAD	CAJA X 100 UNID	BD	\$ 1.339	\$ 254	\$ 1.593	BD	\$ 920	\$ 175	\$ 1.095
119	15180390199	TUBO TAPA AMARILLA CON GEL X 5 CC	UNIDAD	GRADILLA X 100	BD	\$ 883	\$ 168	\$ 1.051	H&M	\$ 568	\$ 108	\$ 676
120	15180390255	TUBO TAPA ROSCA 16 X 100	TUBO	UNIDAD	OSSA	\$ 5.581	\$ 1.060	\$ 6.641	OSSA	\$ 3.975	\$ 755	\$ 4.730
121	15180390238	VASO CON ADAPTADOR DE TRANSFERENCIA (ORINAS)	UNIDAD					\$ 0	BD	\$ 2.716	\$ 516	\$ 3.232
122	15180390247	VELONES MEDIANOS	UNIDAD	UNIDAD		\$ 9.996	\$ 1.899	\$ 11.895	HCA	\$ 9.890	\$ 1.879	\$ 11.769
123	15180390176	VENDA ADHESIVA REDONDA	UNIDAD	CAJA X 100	LIFE CARE	\$ 45		\$ 45	LIFECARE	\$ 58		\$ 58
124	15180304298	VIOLETA DE GRAM	CC	FRASCO X 1000 ML	ALBOR	\$ 58		\$ 58	ALBOR	\$ 77		\$ 77
125	15183004006	PLACA DE AGAR DERMATOFITOS	UNIDAD	PAQUETE X 20 UNID	INDEMIC	\$ 5.498	\$ 1.045	\$ 6.543				\$ 0
126	15180304001	CALDO SELENITO	UNIDAD	PAQUETE X 20 UNID	INDEMIC	\$ 12.495	\$ 2.374	\$ 14.869				\$ 0
127	15180304315	CALDO TIOGLICOLATO	UNIDAD	PAQUETE X 20 UNID	INDEMIC	\$ 7.997	\$ 1.519	\$ 9.516				\$ 0

Se incluyen referencias cuyo consumo puede variar de acuerdo con la demanda asistencial y el comportamiento epidemiológico de la población atendida, razón por la cual, aun cuando no registren consumo proyectado en el periodo analizado, deben mantenerse dentro del portafolio de insumos disponibles para garantizar la continuidad del servicio.

El valor total del contrato corresponde a un monto estimado calculado con base en consumos históricos y proyecciones asistenciales, el cual será ejecutado mediante el sistema de precios unitarios, de acuerdo con las necesidades reales del servicio.

MARCO REGULATORIO

Los dispositivos médicos han sido considerados de gran importancia para la atención sanitaria y la mejora de la salud de la población mundial. En Colombia, mediante el Decreto 4725 de 2005 *“Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano”* se establece el marco normativo para este tipo de tecnologías en salud.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3CI-FR16 VERSIÓN: 1.0
	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	FECHA: 10-01-2024 PÁGINA 7 DE 22

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR:

Del análisis efectuado se concluye que en el mercado existen proveedores con capacidad para suministrar los insumos, reactivos, consumibles y demás elementos requeridos para la adecuada operación del Laboratorio Clínico de la E.S.E. Hospital Universitario San Jorge de Pereira. Para la estructuración económica del proceso se obtuvieron y analizaron las ofertas presentadas por **MERKHALAB S.A.S. y REPRESENTACIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS S.A.S. – REMEDYHOS**, las cuales permitieron contar con referentes objetivos para establecer las condiciones económicas de la contratación.

El análisis comparativo se realizó teniendo en cuenta las referencias efectivamente ofertadas por cada proveedor, sus características, presentaciones comerciales, marcas, precios unitarios e impuestos aplicables. Se evidenció que no todos los proveedores cotizaron la totalidad de los productos requeridos, circunstancia asociada a la composición de sus respectivos portafolios y disponibilidad comercial, sin que la ausencia de oferta para una determinada referencia pueda interpretarse como inexistencia de competencia en el mercado o como un precio equivalente a cero.

Las ofertas recibidas permitieron establecer referentes de mercado para determinar la razonabilidad de los precios unitarios y soportar económicamente la contratación, atendiendo las necesidades proyectadas por el Laboratorio Clínico. En consecuencia, la estructuración económica del proceso no se sustenta en la existencia de un proveedor exclusivo ni en una ausencia de pluralidad de oferentes, sino en el análisis de las condiciones efectivamente ofrecidas por el mercado para las diferentes referencias requeridas.

De acuerdo con las necesidades institucionales proyectadas, se estableció un presupuesto máximo estimado de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$273.755.522)**, el cual constituye el límite económico de la contratación y no una obligación de ejecución integral.

La ejecución del contrato se realizará a demanda y mediante precios unitarios, de acuerdo con los requerimientos efectivos que efectúe el Laboratorio Clínico durante el plazo contractual. Por consiguiente, las cantidades contempladas corresponden a estimaciones efectuadas para efectos de planeación y disponibilidad presupuestal y no generan obligación de consumo mínimo, compra mínima ni agotamiento total del presupuesto por parte de la E.S.E.

En consecuencia, únicamente se reconocerán los bienes efectivamente requeridos, suministrados y recibidos a satisfacción, de acuerdo con los precios unitarios establecidos contractualmente y hasta concurrencia del presupuesto disponible, permitiendo que la ejecución responda a las necesidades reales del servicio y garantizando el uso eficiente de los recursos institucionales.

ESTUDIO PREVIO

La **ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA** realiza el ESTUDIO PREVIO requerido conforme al numeral 3 del artículo 13 y 14 Capítulo III Fase de Planeación del Estatuto de Contratación de la Institución, adoptado mediante Acuerdo No. 011 del 31 de octubre de 2025, para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3CI-FR16 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 10-01-2024
	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 8 DE 22

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La Empresa Social del Estado Hospital Universitario San Jorge de Pereira, en cumplimiento de su misión institucional como prestadora pública de servicios de salud de mediana y alta complejidad, requiere garantizar la continuidad, oportunidad, calidad, confiabilidad y seguridad en la prestación de los servicios de apoyo diagnóstico ofrecidos a los usuarios de la red pública hospitalaria del departamento de Risaralda y su área de influencia.

En desarrollo de su misión institucional y en cumplimiento de los principios de continuidad, eficiencia y oportunidad del servicio público de salud, la Entidad requiere asegurar el suministro permanente de Insumos de Laboratorio Clínico esenciales para la atención de pacientes hospitalizados, en servicios de urgencias, unidades de cuidado intensivo, hospitalización general y demás áreas asistenciales.

El Plan de Desarrollo 2024-2027 “POR UNA RISARALDA EQUITATIVA E INCLUYENTE”, en el que se proponen cuatro grandes ejes estratégicos; Dimensión 1. Sociocultural, Dimensión 2. Económica y Rural, Dimensión 3. Gestión del Territorio y del Medio Ambiente y Dimensión 4. Buen Gobierno; ejes fundamentales, de los cuales son transversales a temas de derechos humanos y de enfoque diferencial, donde más del 40% del programa tiene un enfoque social y una Risaralda con Salud 24 horas y además se conjugan unas líneas de política que buscan garantizar un mayor grado de desarrollo en la prestación de los servicios que a mediano y largo plazo permitan el desarrollo organizacional, articulando de una manera organizada el talento humano, los recursos técnicos y financieros con que cuenta la Institución al servicio de un propósito compartido y un futuro deseado, aunado a lo anterior lo que se busca es prestar servicios de salud a los usuarios en términos de calidad y oportunidad, en las fases de diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de sus condiciones de salud, lo cual debe llevarse a cabo en forma oportuna, personalizada, humanizada y dentro de los más altos estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional.

La ausencia o interrupción en el suministro de estos insumos comprometería de manera directa la capacidad resolutoria institucional, la seguridad del paciente y la continuidad de los servicios asistenciales, especialmente en áreas críticas.

La presente necesidad responde a un comportamiento histórico documentado de consumo institucional, no configura fraccionamiento contractual y se encuentra debidamente soportada en la planeación presupuestal de la vigencia 2026.

La presente contratación se realiza teniendo en cuenta los recursos con los que se cuenta en la entidad según el acuerdo No. 016 del 16 de diciembre de 2025, por medio del cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2026 en la E.S.E Hospital Universitario San Jorge De Pereira.

Es por ello que se da inicio al proceso para satisfacer la necesidad aquí planteada.

En consecuencia, se hace necesario adelantar el proceso contractual para el suministro integral de los insumos requeridos para el funcionamiento de los equipos biomédicos instalados en el Laboratorio Clínico, bajo condiciones que garanticen compatibilidad técnica, continuidad del servicio, soporte, oportunidad en la entrega, estabilidad de precios, trazabilidad y adecuada ejecución presupuestal, conforme al consumo real de la entidad y a las necesidades asistenciales que se presenten durante la vigencia contractual.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3CI-FR16 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 10-01-2024
	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 9 DE 22

1.1. Perfil requerido por la entidad

Idoneidad

A fin de satisfacer la necesidad que presenta la ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira, se requiere contratar el siguiente proveedor así:

Persona jurídica: La entidad requiere contratar una persona jurídica cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente contratación con capacidad para celebrar contratos.

Experiencia: La entidad para satisfacer la necesidad requiere contratar una persona jurídica que acredite experiencia en ejecución de contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o contengan, el objeto del presente proceso, para lo cual el proveedor deberá acreditar máximo 3 contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas y que equivalen por lo menos al 50% del valor de la presente contratación.

1.2. METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO POR UNA RISARALDA EQUITATIVA E INCLUYENTE	
PROGRAMA	Infraestructura Médica por una Risaralda Equitativa e Incluyente
LÍNEA	Fortalecer la Red Publica Hospitalaria
METAS ESTRATÉGICAS	Mejorar la atención en salud, reducir tasas e índices de morbilidad y/o mortalidad, atendiendo los lineamientos del Orden nacional. Privilegiar la atención primaria en salud y realizar estrategias de atención que lleven a la atención de salud médica y especializada al municipio y/o comunidades más necesitadas.

2. OBJETO:

SUMINISTRO INTEGRAL DE INSUMOS REQUERIDOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS EN EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA E.S.E. HUSJ DE PEREIRA

2.1. Identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC

Los códigos exigidos de las clasificaciones de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) son los que se indican en la siguiente tabla:

Código - Segmento	Código – Grupo	Código – Clase	Código – Producto	Nombre - Producto
41000000	41110000	41104000	411040001	Equipos y Suministros de Laboratorio

2.2. ALCANCES CONTRACTUALES

2.2.1 Garantizar la disponibilidad y entrega de los insumos, en un término no superior a Cuatro (4) días hábiles a la solicitud o al pedido por parte del supervisor y/o Coordinador del Laboratorio clínico, de las siguientes referencias:

CODIGO.	DESCRIPCION.
Varios	Insumos para Laboratorio Clínico

2.2.2 Entregar a la E.S.E. la factura con los documentos anexos (Cedula del Contador o revisor Fiscal, Tarjeta Profesional del Contador o Revisor Fiscal, Certificado Junta Central de Contadores, del Contador o Revisor Fiscal y planilla pago seguridad social

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CÓDIGO: DR3CI-FR16
	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	VERSIÓN: 1.0
	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	FECHA: 10-01-2024
		PÁGINA 10 DE 22

del mes en curso) y la cantidad de los Insumos de Laboratorio Clínico requeridos únicamente en el almacén general de la E.S.E ubicado en la carrera 3ra con calle 26 esquina, hospital san Jorge Pereira, Risaralda Colombia.

- 2.2.3 Suministrar otros insumos cuando la E.S.E lo requiera y tengan disponibilidad del mismo y que este en capacidad de proveer en forma adicional, con justificación del área asistencial y compras, previa consulta de precios de mercado por parte del área de compras.
- 2.2.4 Notificar de manera oportuna con diez (10) días de anticipación cuando se trate el agotamiento o posible no entrega de los mismos y como mínimo un plazo de tres (3) días.

2.3 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.3.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

- 2.3.1.1 Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en los estudios previos y presentados en la propuesta.
- 2.3.1.2 Colaborar con la supervisión designada para que el objeto contratado se cumpla y garantizar que este sea de la mejor calidad.
- 2.3.1.3 Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira por conducto del supervisor.
- 2.3.1.4 Obrar con diligencia, evitando dilaciones y entramamientos que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.
- 2.3.1.5 Informar oportunamente a la ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira, sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.
- 2.3.1.6 Entregar a la E.S.E. la factura con los documentos anexos (Cedula del Contador o revisor Fiscal, Tarjeta Profesional del Contador o Revisor Fiscal, Certificado Junta Central de Contadores, del Contador o Revisor Fiscal y planilla pago seguridad social del mes en curso) y la cantidad de insumos de Laboratorio Clínico requeridos únicamente en el almacén general de la E.S.E ubicado en la carrera 3ra con calle 26 esquina, hospital san Jorge Pereira, Risaralda Colombia.
- 2.3.1.7 No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira a través del supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
- 2.3.1.8 Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Decreto 2353 de 2015, Decreto Único Reglamentario 1833 de 2016, y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
- 2.3.1.9 Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.
- 2.3.1.10 Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del servicio contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía o de la declaratoria de caducidad.
- 2.3.1.11 Mantener durante la ejecución del contrato la organización técnica y administrativa presentada en la propuesta salvo casos excepcionales.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3CI-FR16 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 10-01-2024
	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 11 DE 22

- 2.3.1.12 El proveedor deberá adjuntar carta de compromiso para el cambio de productos con fecha de vencimiento inferior a un (1) año, con el fin de evitar pérdidas por vencimientos.
- 2.3.1.13 No se acepta como causal de rechazo o cancelación de pedido por parte del contratista, la demora en los tiempos de pago de la ESE.
- 2.3.1.14 Constituir oportunamente las pólizas pactadas en el contrato.
- 2.3.1.15 Atender las recomendaciones que haga el contratante o sus delegados respecto de la ejecución del contrato.
- 2.3.1.16 El Contratista se compromete y obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas.
- 2.3.1.17 Aportar las estampillas que se requieran y autorizar los descuentos que por ordenanza o acuerdos estén establecidos.
- 2.3.1.18 Suministrar aquellos insumos que este en capacidad de proveer en forma adicional y que se requieran por circunstancias excepcionales puntuales en que procederán como fuerza mayor o caso fortuito entre otras, previa justificación del Área Asistencial y/o Laboratorio Clínico, previa consulta de precios de mercado por parte del área de compras.
- 2.3.1.19 No encontrarse incurso de ninguna inhabilidad e incompatibilidad señalada por la Constitución Política y la Ley.

2.3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- 2.3.2.1 La empresa **MERKHALAB S.A.S.**, únicamente debe hacer trámite de pedido que envíe uno de los funcionarios del área Laboratorio Clínico y/o de compras, vía correo electrónico con visto bueno del jefe del área.
- 2.3.2.2 Realizar cambios de mercancía por mal estado de los insumos y/o mal empaque.
- 2.3.2.3 Garantizar a la E.S.E. que el medio de transporte empleado para los insumos, sea el apropiado, seguro y oportuno.
- 2.3.2.4 Mantener el valor de la propuesta económica durante la vigencia del contrato (plazo inicial, adiciones, prorrogas u otras modificaciones).

2.3.3 OBLIGACIONES DE LA ESE:

- 2.3.3.1 Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.
- 2.3.3.2 Pagar los suministros en la forma estipulada en este contrato.
- 2.3.3.3 Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.
- 2.3.3.4 Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems requeridos en el presente proceso de contratación, se encuentran descritas a continuación:

ITEM	CODIGO HUSJ	DESCRIPCION HUSJ	UNIDAD	PRESENTACION	C.P.M.
1	15180304018	AGAR BIPLACA CHOCOLATE/THAYER MARTIN	UNI	CAJA X 20 PLACAS	10
2	15180304019	AGAR BIPLACA CROMO UTI/CROMO UTI	UNI	CAJA X 10 PLACAS	220
3	15180304021	AGAR BIPLACA MACCONKEY/CROMO UTI	UNI	CAJA X 10 PLACAS	10
4	15180304020	AGAR BIPLACA MACCONKEY/SABOURAU	UNI	CAJA X 10 PLACAS	10

ITEM	CODIGO HUSJ	DESCRIPCION HUSJ	UNIDAD	PRESENTACION	C.P.M.
5	15180304017	AGAR BIPLACA SANGRE/CHOCOLATE	UNI	CAJA X 20 PLACAS	140
6	15180304016	AGAR BIPLACA SANGRE/MACCONKEY	UNI	CAJA X 20 PLACAS	140
7	15180304332	AGAR SABORAUD CON CLORANFENICOL	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	60
8	15180303056	ANTIGENO V.D.R.L.	PRUEBA	KIT CON 200 DET	1000
9	15180390261	APLICADOR ESTÉRIL DE NYLON	UNIDAD	PAQUETE X 100	200
10	15180390146	APLICADORES SIN ALGODON	UNIDAD	PAQUETE X 1000	800
11	15180304314	ASA CALIBRADA DE 10 MICROLITROS	UNIDAD	PAQUETE X 20	600
12	crear código	ASA CALIBRADA DE 1 MICROLITROS	UNIDAD	PAQUETE X 20	300
13	15180303153	ASO LATEX	PRUEBA	KIT X 50 DET	24
14	crear código	AZUCARES REDUCTORES		CAJA X 25 PRUEBAS	25
15	15180302302	AZUL DE METILENO FOSFATADO MARCA IHR	CC	FRASCO X 500 ML	500
16	15180390010	CAJA MATERIA FECAL	UNIDAD	UNIDAD	200
17	15180390215	CAJA PARA CRIOVIALES X 81 POZOS	UNIDAD	UNIDAD	1
18	15180390262	CAJA PORTALAMINAS	UNIDAD	BOLSA X 2000 UNID	50
19	15180390292	CARGA DE GLUCOSA LIQUIDA	CC	UNIDAD	30
20	15180390181	CARGA DE GLUCOSA X 25 G	PAQUETE	CAJA X 50 SOBRES	1
21	15180304570	COLORANTE AZUL DE LACTOFENOL	CC	FRASCO X 100 ML	5
22	15180304306	COLORANTE AZUL DE METILENO BK	CC	FRASCO X 1000 ML	1000
23	15180302092	COLORANTE DE WRIGHT	CC	FRASCO X 1000 ML	3000
24	15180304307	COLORANTE FUSCHINA BK	CC	FRASCO X 1000 ML	1000
25	15180304309	COLORANTE LUGOL GRAM	CC	FRASCO X 1000 ML	1000
26	15180304XXX	COLORANTE LUGOL PARASITOLOGÍA	CC	FRASCO X 500 ML	500
27	15180304310	COLORANTE SAFRANINA GRAM	CC	FRASCO X 1000 ML	1000
28	15180390201	CRITOTUBO TAPA ROSCA DE 1.8 ML	UNIDAD	CAJA X 500	500
29	15180304308	DECOLORANTE ALCOHOL ACIDO BK	CC	FRASCO X 1000 ML	1000
30	15180304311	DECOLORANTE ETER ACETONA GRAM	CC	FRASCO X 1000 ML	1500
31	15180390132	EQUIPO ALADO 23 X 3/4	UNIDAD	CAJA X 50 UNID	250
32	15180390131	FRASCOS PARA ORINA	UNIDAD	UNIDAD	1200
33	15180304426	HIDROXIDO DE POTASIO AL 10% FCO X 100 ML	FRASCO	FRASCO X 100 ML	100
34	15180390161	JABON NEUTRO LAVADO MATERIAL	CC	GALON X 4 LITROS	2000
35	15180390155	LAMINAS CUBRE OBJETOS 22 X 22	UNIDAD	10 CAJAS X 100 UNID	300
36	15180390156	LAMINAS PORTA OBJETOS BORDE ESMERILADO	UNIDAD	CAJA X 50	2000
37	crear código	LANCETA	UNIDAD	CAJA X 200 UND	50
38	1518034210	MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAYR	UNI	PAQUETE X 50 UNID	20
39	15180303097	PANEL MULTIDROGAS 12 PRUEBAS	PRUEBA	CAJA X 25 PRUEBAS	50
40	15180390124	PAPEL FILTRO DE 150 MM X 100 UNI	CAJAS	CAJA X 100	1
41	15180390077	PAPEL PARAFINADO CINTA PARA FILM	ROLLO	UNIDAD	1
42	15180304375	PLACA AGAR HEKTOEN	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	20
43	15180304004	PLACA CROMO AGAR STREPTOCOCO B	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	20
44	15180304326	PLACA CROMOAGAR CPS	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	120
45	15180304230	PLACA DE AGAR CHOCOLATE	UNIDAD		1
46	15180304005	PLACA DE AGAR CHOCOLATE SUPLEMENTADO (POLIVITEX)	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	100
47	15180304229	PLACA DE AGAR COLUMBIA	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	200
48	15180304168	PLACA DE AGAR MAC CONKEY	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	80
49	15180304245	PLACA DE AGAR MUELLER HINTONS	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	20
50	15180304024	PLACA DE AGAR REGAN LOWE	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	1
51	15180304323	PLACA DE AGAR SCHAEGLER	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	20
52	15180303050	PRUEBA DE EMBARAZO MONOCLONAL	PRUE	CAJA X 40 CASETES	80
53	15180303171	PRUEBA RÁPIDA DENGUE ANTÍGENO NS1	UNI	CAJA X 25 CASETES	15
54	15180303142	PRUEBA RAPIDA HEPATITIS B	PRUEBA	CAJA X 30 CASETES	15

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3CI-FR16 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 10-01-2024
	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 13 DE 22

ITEM	CODIGO HUSJ	DESCRIPCION HUSJ	UNIDAD	PRESENTACION	C.P.M.
55	15180303161	PRUEBA RAPIDA HEPATITIS C	PRUEBA	CAJA X 30 CASETES	15
56	15180304414	PRUEBA RAPIDA PARA CARBAPENEMAZA 5	UNI	kit x 20 PRUEBAS	10
57	15180304XXX	PRUEBA RAPIDA PARA CLOSTRIDIUM DIFFICILE	UNI	KIT X 20 CASETES	20
58	15180303072	PRUEBA RAPIDA PARA VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO	PRUE	CAJA x 25 TEST	15
59	15180303143	PRUEBA RÁPIDA SIFILIS	PRUE	CAJA X 30 CASETES	15
60	15180304569	PRUEBA RAPIDA TB	PRUEBA	CAJA X 25 CASETES	25
61	crear código	PRUEBA RÁPIDA VIH 3ra A GENERACIÓN	PRUEBA	CAJA X 30 CASETES	30
62	15180303141	PRUEBA RÁPIDA VIH 4TA GENERACIÓN	PRUE	CAJA X 30 CASETES	260
63	15180303170	PRUEBA RÁPIDA DENGUE IgG/IgM	UNI	CAJA X 25 CASETES	15
64	15180390306	PUNTAS PARA PIPETA AUTOMATICA ESTERILES MARCA Finnpiptette	UNIDAD	BOLSA X 250	1
65	15180303061	R A TEST	PRUEBA	KIT X 50 DET	50
66	15180390256	RECOLECTOR PARA MUESTRAS ESTERILES	UNIDAD	PAQUETE X 50	250
67	15180303051	RPR	PRUEBA	KIT X 500 DET	200
68	15180304205	SANGRE OCULTA EN HECES	UNIDAD	CAJA X 25 CASETES	25
69	15180304353	SOLUCION A COLORACION DE FIELD	CC	FRASCO X 200	200
70	15180304354	SOLUCION B COLORACION DE FIELD	CC	FRASCO X 200	200
71	15180305301	TIRA PARA ORINA (LECTURA MANUAL)	UNIDAD	FRASCO x 100	100
72	15180390232	TORNIQUETE PRONTO (LABORATORIO)	UNIDAD	UNIDAD	1
73	15180390180	TUBO AL VACIO TAPON VERDE X 5 CC	UNIDAD	GRADILLA X 100	30
74	15180390175	TUBO AL VACIO TAPON LILA X 4.0 ML 13 X 75	UNIDAD	GRADILLA X 100	7000
75	15180390149	TUBO AL VACIO TAPON AZUL X 1.8 CC	UNIDAD	GRADILLA X 100	78
76	15180390078	TUBO AL VACIO TAPON AZUL X 2.7 ML 13 X 75 ML	UNIDAD	GRADILLA X 100	3000
77	15180390257	TUBO AL VACIO TAPON GRIS 6.0 ML 13 X 100	UNIDAD	GRADILLA X 100	17
78	15180390231	TUBO DE CENTRIFUGA X 15 ML	UNIDAD	PAQUETE X 50 UNID	1000
79	15180390246	TUBO DE ENSAYO 13 X 100 MM (VIDRIO)	UNIDAD	CAJA X 100	20
80	15180390284	TUBO ESTERIL SIN ADITIVO 6 ML	UNIDAD	GRADILLA X 100	20
81	15180390212	TUBO FONDO CONICO 16 X 100 (POLIESTILENO)	UNIDAD	PAQUETE X 250 UND	1000
82	15180390265	TUBO MICRO LILA EDTA X 0,5 CC MAP	UNIDAD	CAJA X 50 UNID	800
83	15180390199	TUBO TAPA AMARILLA CON GEL X 5 CC	UNIDAD	GRADILLA X 100	8000
84	15180390176	VENDA ADHESIVA REDONDA	UNIDAD	CAJA X 100	300
85	15180304298	VIOLETA DE GRAM	CC	FRASCO X 1000 ML	1000
86	15183004006	PLACA DE AGAR DERMATOFITOS	UNIDAD	PAQUETE X 20 UNID	10
87	15180304001	CALDO SELENITO	UNIDAD	PAQUETE X 20 UNID	20
88	15180304315	CALDO TIOGLICOLATO	UNIDAD	PAQUETE X 20 UNID	140

NOTA: Para efectos de la formulación, revisión y validación de las especificaciones técnicas incluidas en el presente Estudio Previo, la E.S.E Hospital Universitario San Jorge de Pereira, aclara que la verificación de cantidades, presentaciones comerciales, características técnicas, fichas de producto, condiciones de empaque, racionalidad de selección y demás criterios técnicos corresponde exclusivamente al Área de Compras. La información técnica suministrada por dicha área constituye el insumo oficial para la elaboración de este Estudio Previo.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para este contrato es hasta por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$273.755.522)**, representado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Unidad de Gestión Financiera del Hospital Universitario San Jorge de Pereira.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3CI-FR16 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 10-01-2024
	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 14 DE 22

No. CDP	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO
1465	07/09/2026	2.4.5.02.09.93195

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

El valor estimado del presente contrato se estableció a partir de la planeación de las necesidades de suministro del Laboratorio Clínico, las cantidades de consumo proyectadas por el área competente y el estudio de mercado efectuado mediante la recepción y comparación de las cotizaciones presentadas por **MERKHALAB S.A.S. y REMEDYHOS**.

Las propuestas recibidas permitieron contar con referentes económicos para las diferentes referencias requeridas, verificando comparativamente, según disponibilidad de oferta para cada producto, las marcas, presentaciones, valores unitarios e impuestos aplicables. Dicho ejercicio se encuentra reflejado en el cuadro comparativo que hace parte del estudio del sector y constituye el soporte para determinar la razonabilidad económica de los precios aplicables al proceso.

Con fundamento en lo anterior y teniendo en consideración las necesidades proyectadas para la vigencia contractual, se estableció como presupuesto máximo estimado del proceso la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$273.755.522)**.

Este valor tiene naturaleza estimativa y constituye un límite máximo de ejecución, toda vez que el contrato se desarrollará bajo el sistema de precios unitarios y suministro conforme a demanda, por lo que no implica para la E.S.E. obligación de adquirir cantidades mínimas determinadas ni de ejecutar la totalidad del presupuesto asignado.

Las cantidades previstas corresponden a una proyección efectuada con fines de planeación contractual y presupuestal. Durante la ejecución podrán presentarse variaciones derivadas, entre otros factores, de la demanda efectiva de pacientes, comportamiento epidemiológico, ocupación hospitalaria, necesidades diagnósticas, frecuencia de utilización de determinadas pruebas y demás circunstancias propias de la prestación de los servicios de salud.

En consecuencia, únicamente serán reconocidos y pagados los insumos efectivamente solicitados por la E.S.E., suministrados por el contratista y recibidos a satisfacción, aplicando para cada referencia los precios unitarios establecidos contractualmente, hasta concurrencia del presupuesto máximo disponible.

Esta metodología permite adecuar la ejecución económica del contrato a las necesidades reales del Laboratorio Clínico, evitar compromisos de consumo mínimo y garantizar simultáneamente la disponibilidad presupuestal necesaria para atender oportunamente los requerimientos que puedan presentarse durante el término contractual.

5. FORMA DE PAGO

El valor estimado para el presente proceso de contratación es de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE (\$273.755.522)** los cuáles serán pagaderos de la siguiente manera: Mediante actas parciales de acuerdo con el plazo estipulado para el presente contrato, de conformidad con los precios unitarios establecidos y efectivo consumo de las dependencias, previo informe de recibo

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3CI-FR16 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 10-01-2024
	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 15 DE 22

a satisfacción por parte del supervisor designado, de acuerdo con los precios establecidos en la siguiente tabla:

ITEM	CODIGO HUSJ	DESCRIPCION HUSJ	UNIDAD	PRESENTACION	C.P.M.	MARCA OFERTADA	Vr. Unit. MERKHALAB	IVA	VR. + IVA	Vr. TOTAL	OBSERVACIONES
1	15180304018	AGAR BIPLACA CHOCOLATE/THAYER MARTIN	UNI	CAJA X 20 PLACAS	10	INDEMIC	\$ 8.330	\$ 1.583	\$ 9.913	\$ 99.130	
2	15180304019	AGAR BIPLACA CROMO UTI/CROMO UTI	UNI	CAJA X 10 PLACAS	220	MICROGEN	\$ 7.300	\$ 1.387	\$ 8.687	\$ 1.911.140	
3	15180304021	AGAR BIPLACA MACCONKEY/CROMO UTI	UNI	CAJA X 10 PLACAS	10	MICROGEN	\$ 8.980	\$ 1.706	\$ 10.686	\$ 106.860	
4	15180304020	AGAR BIPLACA MACCONKEY/SABOURAU	UNI	CAJA X 10 PLACAS	10	MICROGEN	\$ 8.547	\$ 1.624	\$ 10.171	\$ 101.710	
5	15180304017	AGAR BIPLACA SANGRE/CHOCOLATE	UNI	CAJA X 20 PLACAS	140	INDEMIC	\$ 6.664	\$ 1.266	\$ 7.930	\$ 1.110.200	
6	15180304016	AGAR BIPLACA SANGRE/MACCONKEY	UNI	CAJA X 20 PLACAS	140	INDEMIC	\$ 6.497	\$ 1.235	\$ 7.732	\$ 1.082.536	
7	15180304332	AGAR SABORAUD CON CLORANFENICOL	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	60	INDEMIC	\$ 5.248	\$ 997	\$ 6.245	\$ 374.694	
8	15180303056	ANTIGENO V.D.R.L.	PRUEBA	KIT CON 200 DET	1000	WIENER	\$ 979		\$ 979	\$ 979.000	INCLUYE CONTROLES
9	15180390261	APLICADOR ESTÉRIL DE NYLON	UNIDAD	PAQUETE X 100	200	COPAN	\$ 1.626	\$ 309	\$ 1.935	\$ 387.000	
10	15180390146	APLICADORES SIN ALGODON	UNIDAD	PAQUETE X 1000	800	KENNEDY	\$ 49	\$ 9	\$ 58	\$ 46.400	
11	15180304314	ASA CALIBRADA DE 10 MICROLITROS	UNIDAD	PAQUETE X 20	600	BIOLIFE	\$ 6.228	\$ 1.183	\$ 7.411	\$ 4.446.600	
12	crear código	ASA CALIBRADA DE 1 MICROLITROS	UNIDAD	PAQUETE X 20	300	BIOLIFE	\$ 8.400	\$ 1.596	\$ 9.996	\$ 2.998.800	
13	15180303153	ASO LATEX	PRUEBA	KIT X 50 DET	24	BIOSYSTEMS	\$ 1.307		\$ 1.307	\$ 31.368	
14	crear código	AZUCARES REDUCTORES		CAJA X 25 PRUEBAS	25	ALBOR	\$ 6.483		\$ 6.483	\$ 162.075	
15	15180302302	AZUL DE METILENO FOSFATADO MARCA IHR	CC	FRASCO X 500 ML	500	IHR	\$ 103		\$ 103	\$ 51.500	
16	15180390010	CAJA MATERIA FECAL	UNIDAD	UNIDAD	200	CEPILAB	\$ 350	\$ 67	\$ 417	\$ 83.400	
17	15180390215	CAJA PARA CRIOVIALES X 81 POZOS	UNIDAD	UNIDAD	1	OSSA	\$ 61.142	\$ 11.617	\$ 72.759	\$ 72.759	
18	15180390262	CAJA PORTALAMINAS	UNIDAD	BOLSA X 2000 UNID	50	CEPIMAX	\$ 405	\$ 77	\$ 482	\$ 24.100	
19	15180390292	CARGA DE GLUCOSA LIQUIDA	CC	UNIDAD	30	NOVALAB	\$ 11.690		\$ 11.690	\$ 350.700	
20	15180390181	CARGA DE GLUCOSA X 25 G	PAQUETE	CAJA X 50 SOBRES	1	ALBOR	\$ 2.060		\$ 2.060	\$ 2.060	
21	15180304570	COLORANTE AZUL DE LACTOFENOL	CC	FRASCO X 100 ML	5	ALBOR	\$ 59.136		\$ 59.136	\$ 295.680	
22	15180304306	COLORANTE AZUL DE METILENO BK	CC	FRASCO X 1000 ML	1000	ALBOR	\$ 62		\$ 62	\$ 62.000	
23	15180302092	COLORANTE DE WRIGHT	CC	FRASCO X 1000 ML	3000	ALBOR	\$ 312		\$ 312	\$ 936.000	
24	15180304307	COLORANTE FUSCHINA BK	CC	FRASCO X 1000 ML	1000	ALBOR	\$ 96		\$ 96	\$ 96.000	
25	15180304309	COLORANTE LUGOL GRAM	CC	FRASCO X 1000 ML	1000	ALBOR	\$ 53		\$ 53	\$ 53.000	
26	15180304XXX	COLORANTE LUGOL PARASITOLOGÍA	CC	FRASCO X 500 ML	500	ALBOR	\$ 110		\$ 110	\$ 55.000	
27	15180304310	COLORANTE SAFRANINA GRAM	CC	FRASCO X 1000 ML	1000	ALBOR	\$ 100		\$ 100	\$ 100.000	
28	15180390201	CRIOBOL TAPA ROSCA DE 1.8 ML	UNIDAD	CAJA X 500	500	LAB&G	\$ 223	\$ 42	\$ 265	\$ 132.500	
29	15180304308	DECOLORANTE ALCOHOL ACIDO BK	CC	FRASCO X 1000 ML	1000	ALBOR	\$ 84		\$ 84	\$ 84.000	
30	15180304311	DECOLORANTE ETER ACETONA GRAM	CC	FRASCO X 1000 ML	1500	ALBOR	\$ 93		\$ 93	\$ 139.500	
31	15180390132	EQUIPO ALADO 23 X 3/4	UNIDAD	CAJA X 50 UNID	250	BD	\$ 3.637	\$ 691	\$ 4.328	\$ 1.082.000	
32	15180390131	FRASCOS PARA ORINA	UNIDAD	UNIDAD	1200	CEPILAB	\$ 350	\$ 67	\$ 417	\$ 500.400	
33	15180304426	HIDROXIDO DE POTASIO AL 10% FCO X 100 ML	FRASCO	FRASCO X 100 ML	100	ALBOR	\$ 193	\$ 37	\$ 230	\$ 23.000	
34	15180390161	JABON NEUTRO LAVADO MATERIAL	CC	GALON X 4 LITROS	2000	ALBOR	\$ 30	\$ 6	\$ 36	\$ 72.000	

ITEM	CODIGO HUSJ	DESCRIPCION HUSJ	UNIDAD	PRESENTACION	C.P.M.	MARCA OFERTADA	Vr. Unit. MERKHALAB	IVA	VR. + IVA	Vr. TOTAL	OBSERVACIONES
35	15180390155	LAMINAS CUBRE OBJETOS 22 X 22	UNIDAD	10 CAJAS X 100 UNID	300	IHR	\$ 45	\$ 9	\$ 54	\$ 16.200	
36	15180390156	LAMINAS PORTA OBJETOS BORDE ESMERILADO	UNIDAD	CAJA X 50	2000	CITOPLUS	\$ 131	\$ 25	\$ 156	\$ 312.000	
37	crear código	LANCETA	UNIDAD	CAJA X 200 UND	50	PARAMOUNT	\$ 114	\$ 22	\$ 136	\$ 6.800	
38	1518034210	MEDIO DE TRANSPORTE CARY BLAYR	UNI	PAQUETE X 50 UNID	20	COPAN	\$ 6.198	\$ 1.178	\$ 7.376	\$ 147.520	
39	15180303097	PANEL MULTIDROGAS 12 PRUEBAS	PRUEBA	CAJA X 25 PRUEBAS	50	ABBOTT	\$ 26.208		\$ 26.208	\$ 1.310.400	
40	15180390124	PAPEL FILTRO DE 150 MM X 100 UNI	CAJAS	CAJA X 100	1	BOECO	\$ 90.447	\$ 17.185	\$ 107.632	\$ 107.632	
41	15180390077	PAPEL PARAFINADO CINTA PARA FILM	ROLLO	UNIDAD	1	BRAND	\$ 341.530	\$ 64.890	\$ 406.420	\$ 406.420	
42	15180304375	PLACA AGAR HEKTOEN	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	20	INDEMIC	\$ 6.997	\$ 1.329	\$ 8.326	\$ 166.524	
43	15180304004	PLACA CROMO AGAR STREPTOCOCCO B	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	20	INDEMIC	\$ 11.662	\$ 2.216	\$ 13.878	\$ 277.560	
44	15180304326	PLACA CROMOAGAR CPS	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	120	INDEMIC	\$ 7.164	\$ 1.361	\$ 8.525	\$ 1.022.976	
45	15180304230	PLACA DE AGAR CHOCOLATE	UNIDAD		1		\$ 4.950	\$ 941	\$ 5.891	\$ 5.891	
46	15180304005	PLACA DE AGAR CHOCOLATE SUPLEMENTADO (POLIVITEX)	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	100	INDEMIC	\$ 5.581	\$ 1.060	\$ 6.641	\$ 664.110	
47	15180304229	PLACA DE AGAR COLUMBIA	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	200	INDEMIC	\$ 4.830	\$ 918	\$ 5.748	\$ 1.149.600	
48	15180304168	PLACA DE AGAR MAC CONKEY	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	80	INDEMIC	\$ 5.081	\$ 965	\$ 6.046	\$ 483.704	
49	15180304245	PLACA DE AGAR MUELLER HINTONS	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	20	INDEMIC	\$ 5.081	\$ 965	\$ 6.046	\$ 120.926	
50	15180304024	PLACA DE AGAR REGAN LOWE	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	1	INDEMIC	\$ 11.495	\$ 2.184	\$ 13.679	\$ 13.679	
51	15180304323	PLACA DE AGAR SCHAEGLER	UNIDAD	CAJA X 20 PLACAS	20	INDEMIC	\$ 6.664	\$ 1.266	\$ 7.930	\$ 158.600	
52	15180303050	PRUEBA DE EMBARAZO MONOCLONAL	PRUE	CAJA X 40 CASETES	80	ALLTEST	\$ 1.246		\$ 1.246	\$ 99.680	Presentación de 40 unidades
53	15180303171	PRUEBA RÁPIDA DENGUE ANTÍGENO NS1	UNI	CAJA X 25 CASETES	15	ABBOTT	\$ 36.792		\$ 36.792	\$ 551.880	
54	15180303142	PRUEBA RÁPIDA HEPATITIS B	PRUEBA	CAJA X 30 CASETES	15	CTK BIOTECH	\$ 3.841		\$ 3.841	\$ 57.615	
55	15180303161	PRUEBA RÁPIDA HEPATITIS C	PRUEBA	CAJA X 30 CASETES	15	CTK BIOTECH	\$ 4.749		\$ 4.749	\$ 71.235	
56	15180304414	PRUEBA RÁPIDA PARA CARBAPENEMAZA 5	UNI	kit x 20 PRUEBAS	10	NG-BIOTECH	\$ 153.090		\$ 153.090	\$ 1.530.900	
57	15180304XXX	PRUEBA RÁPIDA PARA CLOSTRIDIUM DIFFICILE	UNI	KIT X 20 CASETES	20	CERTEST	\$ 47.200		\$ 47.200	\$ 944.000	
58	15180303072	PRUEBA RÁPIDA PARA VIRUS SINICIAL RESPIRATORIO	PRUE	CAJA x 25 TEST	15	CORIS BIOCONCEPT	\$ 25.200		\$ 25.200	\$ 378.000	
59	15180303143	PRUEBA RÁPIDA SIFILIS	PRUE	CAJA X 30 CASETES	15	CTK BIOTECH	\$ 4.153		\$ 4.153	\$ 62.295	
60	15180304569	PRUEBA RÁPIDA TB	PRUEBA	CAJA X 25 CASETES	25	ABBOTT	\$ 22.232		\$ 22.232	\$ 555.800	
61	crear código	PRUEBA RÁPIDA VIH 3ra A GENERACIÓN	PRUEBA	CAJA X 30 CASETES	30	CTK BIOTECH	\$ 4.293		\$ 4.293	\$ 128.790	
62	15180303141	PRUEBA RÁPIDA VIH 4TA GENERACIÓN	PRUE	CAJA X 30 CASETES	260	HYM TEST	\$ 8.493		\$ 8.493	\$ 2.208.180	
63	15180303170	PRUEBA RÁPIDA DENGUE IgG/IgM	UNI	CAJA X 25 CASETES	15	ABBOTT	\$ 12.264		\$ 12.264	\$ 183.960	
64	15180390306	PUNTAS PARA PIPETA AUTOMATICA ESTERILES MARCA Finnpiptette	UNIDAD	BOLSA X 250	1	CITOTEST	\$ 83.300	\$ 15.827	\$ 99.127	\$ 99.127	
65	15180303061	R A TEST	PRUEBA	KIT X 50 DET	50	BIOSYSTEMS	\$ 1.307		\$ 1.307	\$ 65.350	
66	15180390256	RECOLECTOR PARA MUESTRAS ESTERILES	UNIDAD	PAQUETE X 50	250	BIOLIFE	\$ 1.096	\$ 208	\$ 1.304	\$ 326.000	
67	15180303051		PRUEBA	KIT X 500 DET	200	SPINREACT	\$ 579		\$ 579	\$ 115.800	CON CONTROLES
68	15180304205	SANGRE OCULTA EN HECES	UNIDAD	CAJA X 25 CASETES	25	ALLTEST	\$ 4.234		\$ 4.234	\$ 105.850	

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3CI-FR16 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 10-01-2024
	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 17 DE 22

ITEM	CODIGO HUSJ	DESCRIPCION HUSJ	UNIDAD	PRESENTACION	C.P.M.	MARCA OFERTADA	Vr. Unit. MERKHALAB	IVA	VR. + IVA	Vr. TOTAL	OBSERVACIONES
69	15180304353	SOLUCION A COLORACION DE FIELD	CC	FRASCO X 200	200	ALBOR	\$ 205		\$ 205	\$ 41.000	
70	15180304354	SOLUCION B COLORACION DE FIELD	CC	FRASCO X 200	200	ALBOR	\$ 172		\$ 172	\$ 34.400	
71	15180305301	TIRA PARA ORINA (LECTURA MANUAL)	UNIDAD	FRASCO x 100	100	MISSION	\$ 439		\$ 439	\$ 43.900	TIRA X 10 PARAMETROS
72	15180390232	TORNIQUETE PRONTO (LABORATORIO)	UNIDAD	UNIDAD	1	BD	\$ 26.240	\$ 4.986	\$ 31.226	\$ 31.226	TORNIQUETE TIPO PRONTO
73	15180390180	TUBO AL VACIO TAPON VERDE X 5 CC	UNIDAD	GRADILLA X 100	30	BD	\$ 1.197	\$ 227	\$ 1.424	\$ 42.720	
74	15180390175	TUBO AL VACIO TAPON LILA X 4.0 ML 13 X 75	UNIDAD	GRADILLA X 100	7000	BD	\$ 683	\$ 130	\$ 813	\$ 5.691.000	
75	15180390149	TUBO AL VACIO TAPON AZUL X 1.8 CC	UNIDAD	GRADILLA X 100	78	BD	\$ 1.066	\$ 203	\$ 1.269	\$ 98.982	
76	15180390078	TUBO AL VACIO TAPON AZUL X 2.7 ML 13 X 75 ML	UNIDAD	GRADILLA X 100	3000	BD	\$ 1.026	\$ 195	\$ 1.221	\$ 3.663.000	
77	15180390257	TUBO AL VACIO TAPON GRIS 6.0 ML 13 X 100	UNIDAD	GRADILLA X 100	17	BD	\$ 1.151	\$ 219	\$ 1.370	\$ 23.290	
78	15180390231	TUBO DE CENTRIFUGA X 15 ML	UNIDAD	PAQUETE X 50 UNID	1000	IHR	\$ 441	\$ 84	\$ 525	\$ 525.000	
79	15180390246	TUBO DE ENSAYO 13 X 100 MM (VIDRIO)	UNIDAD	CAJA X 100	20	GLASS LAB	\$ 303	\$ 58	\$ 361	\$ 7.220	Vidrio corriente NO flameable
80	15180390284	TUBO ESTERIL SIN ADITIVO 6 ML	UNIDAD	GRADILLA X 100	20	BD	\$ 1.004	\$ 191	\$ 1.195	\$ 23.900	
81	15180390212	TUBO FONDO CONICO 16 X 100 (POLIESTILENO)	UNIDAD	PAQUETE X 250 UND	1000	OSSA	\$ 560	\$ 106	\$ 666	\$ 666.000	
82	15180390265	TUBO MICRO LILA EDTA X 0,5 CC MAP	UNIDAD	CAJA X 50 UNID	800	BD	\$ 1.866	\$ 355	\$ 2.221	\$ 1.776.800	
83	15180390199	TUBO TAPA AMARILLA CON GEL X 5 CC	UNIDAD	GRADILLA X 100	8000	BD	\$ 883	\$ 168	\$ 1.051	\$ 8.408.000	
84	15180390176	VENDA ADHESIVA REDONDA	UNIDAD	CAJA X 100	300	LIFE CARE	\$ 45		\$ 45	\$ 13.500	
85	15180304298	VIOLETA DE GRAM	CC	FRASCO X 1000 ML	1000	ALBOR	\$ 58		\$ 58	\$ 58.000	
86	15183004006	PLACA DE AGAR DERMATOFITOS	UNIDAD	PAQUETE X 20 UNID	10	INDEMIC	\$ 5.498	\$ 1.045	\$ 6.543	\$ 65.430	
87	15180304001	CALDO SELENITO	UNIDAD	PAQUETE X 20 UNID	20	INDEMIC	\$ 12.495	\$ 2.374	\$ 14.869	\$ 297.380	
88	15180304315	CALDO TIOGLICOLATO	UNIDAD	PAQUETE X 20 UNID	140	INDEMIC	\$ 7.997	\$ 1.519	\$ 9.516	\$ 1.332.240	

Se realizarán pagos parciales dentro de los noventa 90 (noventa) días siguientes, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura debidamente soportada de los insumos suministrados, el pago se autorizará previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, entrada a almacén y radicación de la factura, V° B° dado por el supervisor técnico designado quien durante el desarrollo del presente contrato expedirá las constancias del cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista así como certificación dada por el supervisor designado que acredite la ejecución contractual y el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral consagrado en la Ley (salud, riesgos profesionales, pensión). **NO HABRÁ ENTREGA DE ANTICIPO.**

En el presupuesto se encuentran incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales a que hubiere lugar y demás descuentos vigentes en el momento de la suscripción del contrato. Los costos directos e indirectos que conlleve la ejecución del presente contrato para dar cumplimiento a las actividades generales contempladas en el objeto del presente contrato.

Nota 1: Se deja constancia que el servicio a adquirir con la presente contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3CI-FR16 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 10-01-2024
	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 18 DE 22

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo previsto para la ejecución del contrato, será de **CUATRO (04) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar el presupuesto asignado, sin exceder el 31 de diciembre del 2026.

7. ANÁLISIS DEL RIESGO

La dependencia solicitante analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, la responsabilidad laboral, la normatividad aplicada, entre otros, esta información se encuentra consignada en la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles.

3			2		1		No.
Específico		Específico		General		Clase	
Externo		Internos		Externo		Fuente	
Ejecución regulatorios		Ejecución Operacionales		Ejecución Regulatorios		Etapas	
Alertas del INVIMA que evitan la comercialización y/o consumo de medicamentos		Incumplimiento del contrato por no entrega de los suministros en los tiempos pactados		Variación del presupuesto oficial debido a cambios regulatorios		Tipo	
Afecta la prestación del servicio		Afecta la buena prestación del servicio y las políticas de seguridad del paciente		Afecta la elaboración de presupuestos y actividades determinantes para el funcionamiento de la		Consecuencia de la Ocurrencia del evento	
3		3		1		Probabilidad	
2		2		1		Impacto	
5		5		2		Calificación Total	
Asumir las consecuencias ESE		Reducir las consecuencias Contratista		Asumir el riesgo ESE		Prioridad	
Revisar por el equipo técnico de la ESE y tomar las medidas del caso		Evaluar la calidad del servicio con periodicidad, mecanismos establecidos en el manual de interventoría		Revisión del cambio regulatorio		¿A quién se le asigna?	
2		1		1		Tratamiento/ Controles a ser implementados	
2		1		1			
3		2		2			
3		2		2		Calificación Total	
Si afecta el equilibrio económico	No afecta el equilibrio económico	Si afecta el equilibrio económico	Si afecta el equilibrio económico	Si afecta el equilibrio económico	Si afecta el equilibrio económico	Impacto después del Tratamiento	
Área profesional de químicos farmacéuticos y profesionales de infectología	Áreas en donde se requiere el suministro e interventoría	Áreas en donde se requiere el suministro e interventoría	Áreas en donde se requiere el suministro e interventoría	Áreas en donde se requiere el suministro e interventoría	Áreas en donde se requiere el suministro e interventoría		
Septiembre de 2026	Septiembre de 2026	Septiembre de 2026	Septiembre de 2026	Septiembre de 2026	Septiembre de 2026		
Diciembre de 2026	Diciembre de 2026	Diciembre de 2026	Diciembre de 2026	Diciembre de 2026	Diciembre de 2026	Monitoreo y revisión	
Verificación de alertas de fármaco vigilancia	Número de actividades desarrolladas y entregas	Número de actividades desarrolladas y entregas	Número de actividades desarrolladas y entregas	Número de actividades desarrolladas y entregas	Número de actividades desarrolladas y entregas		
Cada que se presente	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual		

8	7	6	5	4
Específico	Específico	Específico	Específico	Específico
Externo	Externo	Externo	Externo	Externo
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Regulatorios	Regulatorios	Regulatorios	Regulatorios	Operacionales
Que haya errores en el despacho que obliguen a devolver los productos suficientes para suplir las necesidades para suplir las	Que no se garanticen las condiciones de almacenamiento de los medicamentos	Que las cantidades de suministro no sean suficientes para suplir las necesidades de la entidad	Imposición de nuevas tasas y contribuciones	Desabastecimiento del producto
Demoras en el abastecimiento del hospital y errores en la facturación que dan	Deterioro e inestabilidad fisicoquímica de los medicamentos	Desabastecimiento y falta de insumos para atender a los pacientes que	No Afecta la prestación del servicio	Afecta la prestación del servicio
3	3	3	3	3
2	2	2	2	2
5	5	5	5	5
Asumir las consecuencias	Asumir las consecuencias	Asumir las consecuencias	Asumir las consecuencias	Asumir las consecuencias
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	ESE
Perfeccionar procedimiento para la inspección de integridad de los	Perfeccionar procedimiento para la inspección de integridad de los	Tener en cuenta el estudio de consumo histórico de los productos	Revisar por el área financiera y jurídica los nuevos tributos	Revisar por el equipo técnico de la ESE y tomar las medidas del caso
2	2	2	2	2
2	2	2	2	2
3	3	3	3	3
3	3	3	3	3
no afecta el equilibrio económico	no afecta el equilibrio económico	no afecta el equilibrio económico	Si afecta el equilibrio económico	Si afecta el equilibrio económico
área de compras Líder Proceso Servicio Farmacéutico	área de compras Líder Proceso Servicio Farmacéutico	área de compras Líder Proceso Servicio Farmacéutico	Área financiera	Área profesional de químicos farmacéuticos y profesionales de infectología
Septiembre de 2026	Septiembre de 2026	Septiembre de 2026	Septiembre de 2026	Septiembre de 2026
Diciembre de 2026	Diciembre de 2026	Diciembre de 2026	Diciembre de 2026	Diciembre de 2026
Revisión de los informes presentados por el	Revisión de los informes presentados por el contratista	Revisión de los informes presentados por el contratista	Revisión de los informes presentados por el contratista	Revisión de los informes presentados por el contratista
cada 20 días	cada 20 días	cada 20 días	Cada que se presente	Cada que se presente

8. GARANTÍAS EXIGIDAS

De conformidad con el Acuerdo 011 del 31 de octubre de 2025, en su **ARTÍCULO 38. ESTIPULACIÓN DE GARANTÍAS.** Con el fin de salvaguardar los intereses de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario San Jorge de Pereira y asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución contractual, la entidad podrá exigir a los contratistas la constitución de garantías que amparen los diferentes riesgos que puedan presentarse durante la ejecución, liquidación o posteriores efectos del contrato. (...)

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3CI-FR16 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 10-01-2024
	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 20 DE 22

8.1 Cumplimiento: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más. En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

8.2 Amparo por calidad del servicio: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más. En todo caso la garantía de Calidad del servicio, deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

Se justifican las pólizas por los riesgos asociados al cumplimiento del mismo. Si bien las partes se comprometen, existen variables que no se pueden prever y que podrían interferir en el desarrollo oportuno del mismo igualmente al establecer claramente las obligaciones, no es garantía que esto se cumpla según lo pactado y ante ese riesgo es mejor estar cubierto y poder reaccionar de manera oportuna.

9. RETENCIONES A EFECTUAR POR LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA

En atención a lo establecido por el área financiera de la entidad, los impuestos, contribuciones y retenciones que se aplican a los contratos son:

BASES Y TARIFAS DE RETENCION EN LA FUENTE		
APLICA PARA LOS TERCEROS QUE NO SEAN AUTORRETENEDORES		
Concepto	Base	Tarifas
Servicios en general personas jurídicas y asimiladas y personas naturales declarantes de renta. Art. 392 del E.T., DUR 1625 de 2016, Art. 1.2.4.4.14.	\$ 105.000	4%
Servicios en general persona natural no declarante beneficiaria del pago o abono en cuenta. Se exceptúan los pagos inferiores a 4 UVT: \$ 145.000. Art. 392 del E.T., DUR 1625 de 2016, Art. 1.2.4.4.14.	\$ 105.000	6%
Los servicios integrales de salud que involucran servicios calificados y no calificados, prestados a un usuario por instituciones prestadoras de salud IPS, que comprenden hospitalización, radiología, medicamentos, exámenes y análisis de laboratorios clínicos. Art. 392 Inc 5 E.T., DUR 1625 de 2016, Art. 1.2.4.4.12.	\$ 105.000	2%
Pagos o abonos en cuenta que se realicen a las empresas de servicios temporales de empleo. Art. 462-1 E.T., DUR. 1625 de 2016, Art. 1.3.2.1.7.	AIU (administración, imprevistos y utilidad), que no podrá ser inferior al 10% del valor del contrato.	1%
Servicios integrales de aseo y cafetería prestada por una empresa de aseo. DUR. 1625 de 2016, Art. 1.2.4.4.10, Art. 1º; L. 160 de 2012, Art. 46. y Servicios de aseo prestado por empresas de aseo. DUR 1625 de 2016, Art. 1.2.4.4.10.	AIU (administración, imprevistos y utilidad), que no podrá ser inferior al 10% del valor del contrato.	2%
Servicios de vigilancia (E.T., art. 462-1; DUR. 1625/2016, art. 1.2.4.4.10).	AIU (administración, imprevistos y utilidad), que no podrá ser inferior al 10% del valor del contrato.	2%
Servicios de transporte nacional de pasajeros terrestre. Declarantes y No Declarantes. DUR 1625 de 2016, Art. 1.2.4.10.6.	\$ 105.000	3,50%

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	CÓDIGO: DR3CI-FR16 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 10-01-2024
	ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	PÁGINA 21 DE 22

Arrendamiento de bienes muebles. DUR 1625 de 2016, Art. 1.2.4.4.10.	100%	4%
Arrendamiento de bienes inmuebles. Declarantes y no declarantes. DUR 1625 Art. 1.2.4.10.6.	\$524.000	3,50%
Contratos de construcción, urbanización y en general confección de obra material de bien inmueble. DUR 1625 de 2016, Art. 1.2.4.9.1.	\$524.000	2%
Compras generales (declarantes)	\$524.000	2,50%
Compras generales (no declarantes)	\$524.000	3,50%
Retención en la fuente por pagos laborales en 2021(artículo 383)	Según tabla se asalariados	variable
Servicios de hoteles y restaurantes (declarantes)	\$ 105.000	3,50%
Honorarios y comisiones (no declarantes)	100%	10,00%
Honorarios y comisiones (declarantes)	100%	11,00%
Servicios de licenciamiento o derecho de uso de software	100%	3,50%
Retención de Iva	Se aplicará el 15% al Iva facturado por cualquier concepto, si el tercero no es Gran Contribuyente	15%

RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Compras generales	\$1 antes de Iva	7,5*1.000
Servicios en general	\$1 antes de Iva	10*1.000
Prestación de Servicios Administrativos	se excluyen la prestación de servicios de salud	2*1.000

CONTRIBUCIONES DEPARTAMENTALES

Estampilla Bienestar del Adulto Mayor	Ordenanza 029 del 09 diciembre de 2024. Se descontará del total de contrato sin incluir Iva y/o sobre el AIU para caso de empresas temporales	3%
Contribución especial sobre contratos de obra publica	Personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes deberán pagar a la Nación, Departamento o Municipio	5%
Tasa Pro Deporte y Recreación para el Departamento de Risaralda	Resolución 0067 del 3 de febrero de 2021, Ordenanza 023 del 30 de noviembre de 2020 - Todos los contratos y convenios suscritos con Empresas Sociales del Estado, se excluyen contratos y convenios de condiciones uniformes de los servicios públicos domiciliarios, de prestación de servicios suscritos con personas naturales, educativos y los que tiene que ver con el refinanciamiento y el servicio de la deuda pública	2.5%

Fuente: Área Financiera HUSJ

Estos serán liquidados por parte de la oficina de gestión financiera al momento de realizar la liquidación para el pago.

10. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa.

11. TIPO DE CONTRATO: Suministros

12. FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

El objeto que se requiere contratar corresponde al Suministro de Insumos, que de conformidad con lo establecido en su Artículo 21 Reza **MECANISMOS Y MODALIDADES DE SELECCIÓN** del CAPÍTULO IV FASE DE SELECCIÓN del Acuerdo N° 011 del 31 de Octubre de 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES., que en su Artículo 23 del estatuto de contratación de la Empresa Social del Estado Hospital universitario san Jorge de Pereira, mismo que quedará así:

“ARTÍCULO 23: CONTRATACIÓN DIRECTA”. La Empresa Social del Estado Hospital Universitario San Jorge de Pereira podrá celebrar contratos mediante la modalidad de contratación directa, es decir, sin pluralidad de oferentes, a través de contrato escrito u orden de compra, servicio u obra, en cualquiera de los siguientes casos, conforme a su régimen contractual especial:

1. Contratos cuya cuantía sea igual o inferior a 300 SMLMV”

13. DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

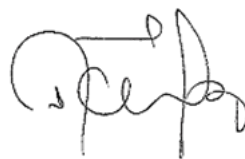
Existe dentro de la planta de cargos de la entidad un funcionario con la idoneidad suficiente para supervisar el contrato.	Si	No
	X	
Qué empleado se considera idóneo para desarrollar la supervisión	Profesional Universitario Compras y Suministros	

14. RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL:

De acuerdo con el presente estudio previo, queda evidenciada la necesidad que requiere satisfacer la ESE Hospital Universitario San Jorge de Pereira, por lo que se recomienda al Representante legal, adelantar el proceso de contratación a través de la modalidad de Contratación Directa.

Se firma en Pereira a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026)


JOSE RAMIRO MONSALVE CASTAÑO
 Profesional Univ. Compras y Suministros


LINA JOHANA VILLADA ARIAS
 Jefe de Oficina Gestión Administrativa